

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios del Segundo Ciclo de Ciencias Económicas y Empresariales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de León)

1. Título al que conduce los estudios: Licenciado en Ciencias Empresariales.
2. Definición de la estructura cíclica de los estudios: Segundo Ciclo.
3. Duración en años académicos: Equivalente a dos años académicos.
4. Centro responsable de la organización del plan: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León.
5. Acceso al Segundo Ciclo que se propone: Podrán acceder al Segundo Ciclo propuesto los alumnos que hayan obtenido Diplomatura en Estudios Empresariales y los que hayan culminado el Primer Ciclo de Ciencias Empresariales, en todo caso, de acuerdo con las normas generales de acceso a Centros Universitarios y con respecto del límite de admisión establecido en desarrollo de la reglamentación vigente.
6. Carga lectiva en créditos conforme a lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 1497/1987: 120 créditos. Las asignaturas obligatorias y optativas se relacionan.
7. El porcentaje de créditos para la libre configuración de su «currículum» por el estudiante será del 10 por 100 de la carga lectiva total del plan de estudios. Estos créditos habrán de ser obtenidos en asignaturas que el estudiante escoja libremente entre las ofertadas con tal fin de las impartidas por la Universidad.
8. Al amparo de lo establecido en el artículo 9.1.1 del Real Decreto 1497/1987, a los efectos de fijar la ordenación temporal del aprendizaje, se fijan las secuencias entre las asignaturas que se especifican a continuación:
 - a) Para cursar la asignatura «Dirección Estratégica y Política de Empresa», será preciso haber obtenido los créditos asignados a «Dirección Financiera», «Análisis de Mercados», «Análisis Contable y Auditoría» y «Matemática de las Operaciones Financieras».
 - b) Para cursar la asignatura «Dirección Comercial» será preciso haber obtenido los créditos asignados a «Análisis de Mercados».
 - c) Para cursar la asignatura «Derecho Financiero y Tributario», será preciso haber obtenido los créditos asignados a «Derecho Administrativo Económico».
9. Para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Empresariales, no será precisa la realización de ningún tipo de trabajo de aquellos a los que se refiere el artículo 9.2.3 del Real Decreto 1497/1987.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Dirección Financiera.—Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 9 créditos (6+3). Contenido esquemático: Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre. Modelo de cartera de proyectos. Estructura de financiación: Medios y política. El costo de capital: Combinación riesgo-rentabilidad. Planificación financiera.

Matemática de las Operaciones Financieras.—Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 4,5 créditos (3+1,5) (30 horas teóricas y 15 horas prácticas). Contenido esquemático: Rentas, préstamos, operaciones matemáticas de las ventas a plazo. Cálculo actuarial.

Econometría.—Área de conocimiento: «Economía Aplicada». 6 créditos (6+0) (60 horas teóricas). Contenido esquemático: Estudio de los modelos económicos. Identificación, estimación, contestación y predicción; todo ello orientado hacia la actividad empresarial.

Análisis de Mercados.—Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». 12 créditos (9+3) (90 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: El sistema de información del mercado. La investigación comercial: Fuentes de información, técnicas aplicables, el proceso de investigación. Previsión de ventas. Segmentación de mercados y posicionamiento. El comportamiento de compra: Mercados de consumidores y de organizaciones.

Análisis Contable y Auditoría.—Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 12 créditos (9+3) (90 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Análisis económico, financiero y patrimonial de los estados contables. Ajustes por inflación. Revisión de estados económico-financieros. Auditoría de estados contables: Procedimientos, técnicas e informes.

Derecho Administrativo Económico.—Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». 3 créditos (3+0) (30 horas teóricas). Contenido esquemático: Legislación administrativa en materia empresarial. Contratos administrativos. Empresas Públicas. Gestión por el Estado de las Empresas del sector productivo.

Dirección Estratégica y Política de Empresa.—Área de conocimiento: «Organización de Empresas». 12 créditos (9+3) (90 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Estudio de las decisiones que definen la estrategia de una Empresa: Combinación tecnológica, productos, mercados. Estudio de los objetivos a largo plazo y de la implementación de medios para alcanzarlos.

Dirección Comercial.—Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». 12 créditos (9+3) (90 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Decisiones de Política Comercial. El estudio del mercado: Técnicas aplicables. La estrategia comer-

cial: «Marketing mix». Precios, distribución, promoción y política producto.

Derecho Financiero y Tributario.—Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». 12 créditos (9+3) (90 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Régimen fiscal de la Empresa.

Organización Económica Internacional.—Área de conocimiento: «Economía Aplicada». 9 créditos (6+3) (60 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Las relaciones económicas internacionales. Integración europea y desarrollo autonómico. La unión aduanera y el comercio exterior (sectores público y privado).

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Informática de Gestión.—Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». 6 créditos (3+3) (30 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Organización y administración de datos. Análisis y planificación de sistemas. Sistemas de bases de datos. Teleinformática y comunicaciones en la Empresa. Aplicaciones empresariales de la informática.

Gestión de Recursos Humanos.—Área de conocimiento: «Organización de Empresas». 6 créditos (4,5+1,5) (45 horas teóricas y 16 horas prácticas). Contenido esquemático: La gestión de recursos humanos en la política de la Empresa. Selección de personal. Asignación de recursos humanos. Configuración del trabajo. Administración de salarios. Desarrollo y control de los recursos humanos.

Consolidación de Estados Contables.—Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 6 créditos (3+3) (30 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Normalización contable y bancaria y normativa sobre consolidación de estados económico-financieros. Métodos de consolidación. Auditoría de estados contables consolidados.

Contratación Colectiva de Trabajo.—Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». 6 créditos (4,5+1,5) (45 horas teóricas y 15 horas prácticas). Contenido esquemático: Legislación laboral y de la Seguridad Social y contratación colectiva.

Análisis Contable Superior: Control de Gestión.—Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». 6 créditos (3+3) (30 horas teóricas y 30 horas prácticas). Contenido esquemático: Modelos de presupuestos de costes. Cálculo y análisis de las desviaciones de costes. Fijación de precios. Análisis de la productividad.

«Marketing» Sectorial y Comercialización Internacional.—Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». 6 créditos (4,5+1,5) (45 horas teóricas y 15 horas prácticas). Contenido esquemático: El «Marketing» de las Empresas Agrarias, Industriales y de Servicios. Características de sus productos y mercados. Estrategia internacional de la Empresa. El análisis de los mercados internacionales: Fuentes de información, medios de análisis, selección de mercados. Elementos de política comercial en los mercados internacionales: Política de producto, precios, distribución y promoción. Instrumentos de fomento a la exportación.

BANCO DE ESPAÑA

7042

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 28 de marzo de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	117,195	117,489
1 dólar canadiense	98,227	98,473
1 franco francés	18,387	18,433
1 libra esterlina	199,364	199,864
1 libra irlandesa	166,352	166,768
1 franco suizo	71,192	71,370
100 francos belgas	297,088	297,832
1 marco alemán	62,186	62,342
100 liras italianas	8,483	8,505
1 florin holandés	55,146	55,284
1 corona sueca	18,257	18,303
1 corona danesa	15,949	15,989
1 corona noruega	17,139	17,181
1 marco finlandés	27,569	27,639
100 chelines austriacos	884,243	886,457
100 escudos portugueses	75,555	75,745
100 yens japoneses	88,215	88,435
1 dólar australiano	96,230	96,470
100 dracmas griegas	73,765	73,949
1 ECU	129,478	129,802